



RES. DECECO N° 023.18

Salta, 08 FEB 2018
Expte. N° 6017/17

VISTO:

La Res. DECECO N° 832/17 mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 3 – Jefe de Registro – Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario, para la Dirección de Alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

La impugnación presentada por el postulante Aquiles Ernesto Moreira, DNI N° 18.340.099 a fs. 216/218 al cargo objeto de las presentes actuaciones.

Lo dispuesto por los Arts. 32 y 33 inc. b) de la Res. CS N° 230/08.

Lo informado por la Asesoría Jurídica Externa de esta Facultad a fs. 220, que aconseja:

"Solicitar ampliación de dictamen en los términos en que lo autoriza el Art. N° 33 de la Res. CS N° 230/08."

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

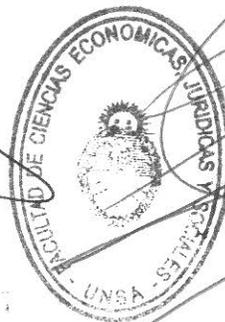
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Jurado ampliación del dictamen que corre a fs. 204/208 del presente expediente, dentro del plazo improrrogable de DIEZ (10) días hábiles (Art. 33 inc. b) de la Res. CS N° 230/08.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE con copia a los Miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Dra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa